

RESOLUCIÓN NÚMERO 001171 DE 4 DE DICIEMBRE 2024

Por la cual se efectúa una modificación al anexo del Decreto de Liquidación en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Ministerio del Deporte para la vigencia fiscal 2024.

LA MINISTRA DEL DEPORTE

En uso de sus facultades legales, en especial las que le confiere el Artículo 2.8.1.5.6 del Decreto 1068 de 2015, y el Decreto 0262 de 2024, y

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Decreto 2295 del 29 de diciembre 2023 *“Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2024, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos”*, se establecieron las apropiaciones presupuestales para Gastos de Funcionamiento e Inversión del Ministerio del Deporte.

Que, por medio del Decreto 0312 del 6 de marzo 2024 se modificó los artículos 1 y 92 del Decreto 2295 de 2023 *“Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2024, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos”*, y se derogaron los Decretos 103 y 163 de 2024.

Que el Artículo 2.8.1.5.6. del Decreto 1068 de 2015 establece:

“(...) Las modificaciones al anexo del decreto de liquidación que no modifiquen en cada sección presupuestal el monto total de sus apropiaciones de funcionamiento, servicio de la deuda o los programas y subprogramas de inversión aprobados por el Congreso de la República, se realizarán mediante resolución expedida por el jefe del órgano respectivo. En el caso de los establecimientos públicos del orden nacional, estas modificaciones se harán por Resolución o Acuerdo de las Juntas o Consejos Directivos, o por Resolución del Representante Legal en caso de no existir aquellas.

El Ministerio de Hacienda y Crédito Público – Dirección General del Presupuesto Público Nacional, aprobará las operaciones presupuestales contenidas en las resoluciones o acuerdos una vez se realice el registro de las solicitudes en el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación (...).”

Que, por medio de la Resolución No.001010 del 13 de noviembre de 2024, modificó parcialmente la desagregación de las apropiaciones en el presupuesto de Gastos de Funcionamiento.

Que, para amparar este traslado el funcionario William Hernando Rincón Ramos, Coordinador del Grupo Interno de Trabajo Gestión Presupuestal del Ministerio del Deporte expidió el Certificado de Disponibilidad Presupuestal - Tipo Modificación Presupuestal No. 424 del 28 de noviembre 2024 y la Solicitud de Traslado Presupuestal No. 624 del 28 de noviembre de 2024, por valor de **TRESCIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y DOS MIL CIENTO NOVENTA Y UN PESOS M/CTE (\$363.762.191,00).**

RESOLUCIÓN NÚMERO 001171 **DE** 4 DE DICIEMBRE 2024

Por la cual se efectúa una modificación al anexo del Decreto de Liquidación en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Ministerio del Deporte para la vigencia fiscal 2024.

De acuerdo con lo expuesto anteriormente, la Ministra del Deporte,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. Efectuar la siguiente modificación al anexo del Decreto de Liquidación, en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Ministerio del Deporte para la Vigencia Fiscal 2024:

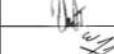
Tipo Presupuesto	Cuenta / Programa	Subcuenta / Subprogra	Objeto / Proyecto	Ordinal / Subproy	Subordinado / Producto	Rec	Fuente	Situación	Concepto	Contracredito	Credito
A									FUNCIONAMIENTO	363.762.191,00	0,00
A	02					10	Nación	CSF	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	363.762.191,00	
A	08					10	Nación	SSF	GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA		363.762.191,00

ARTÍCULO SEGUNDO. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición, y requiere para su validez de la aprobación de la operación presupuestal por parte de la Dirección General del Presupuesto Público Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


LUZ CRISTINA LOPEZ TREJOS
MINISTRA DEL DEPORTE

Aprobado: Dirección General de Presupuesto Público Nacional

Reviso	Javier Hernando Salinas – Asesor Despacho Ministra	
Revisó	Miguel Antonio de la Hoz García – Jefe Oficina Asesora Jurídica	
Revisó	Vlahemir Castillo Jiménez -Contratista Secretaría General	
Aprobó	William Hernando Rincón Ramos– Coordinador GIT Gestión Presupuestal	
Proyectó	Andrea Sabogal Portilla – Profesional Especializada GIT Gestión Presupuestal Karen Johanna Yáñez Pérez- Contratista GIT Gestión Presupuestal	